MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540 | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 125 /2.023.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO ARECAYA.-

Mariano Roque Alonso, 09 de febrero de 2.023

VISTO: El Memorándum Nº 043/2.023, de fecha 08 de febrero de 2.023, de la Dirección de Obras e Infraestructura de este Municipio, presentado en Secretaría General en fecha 08 de febrero de 2.023 y;----------

CONSIDERANDO:

Que, el memorándum aludido solicita la aprobación del Plano de Construcción de empedrado en el barrio Arecaya, firmado por el señor Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección General de Obras e Infraestructura.----------

Que, la Ley Nº 3.966/2.016 "Orgánica Municipal" en su ***Artículo 12*** "De las Funciones Municipales" establece que "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones... en materia de infraestructura pública y servicios; a-) La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del Municipio...". Además, ***el Artículo 51*** de la misma Ley establece Deberes y Atribuciones del Intendente, ***inc. t,*** *"efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones Municipales".*----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de la Ciudad de Mariano Roque Alonso.----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el Plano de construcción de empedrado en el Barrio Arecaya, presentado por la Dirección General de Obras e Infraestructura del Municipio, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

ART. 2º TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

SANDRA VIDALLET
Secretaria General
Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal
INTENDENCIA

Secretaría Gral

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mraionso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 043/2023

DE	:	Dirección de Obras e Infraestructura
A	:	Intendencia
REF	:	Aprob. De Plano
FECHA	:	08 de Febrero del 2023

A través del presente solicitamos la aprobación de plano para la construcción de empedrado nuevo en el Barrio Arecaya.

Se adjunta Plano.

Sin otro particular.-

Nº 30
A Sua Gtl

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección de Obras

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Pri...
08 FEB. 2023
Recibido: Katherine Benitez
a las 10:45 Horas

Secretaría G...
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 FEB. 2023
11:30

Roque Alonso
rayhuhare

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura

COMISIÓN VECINAL: YVAPOO

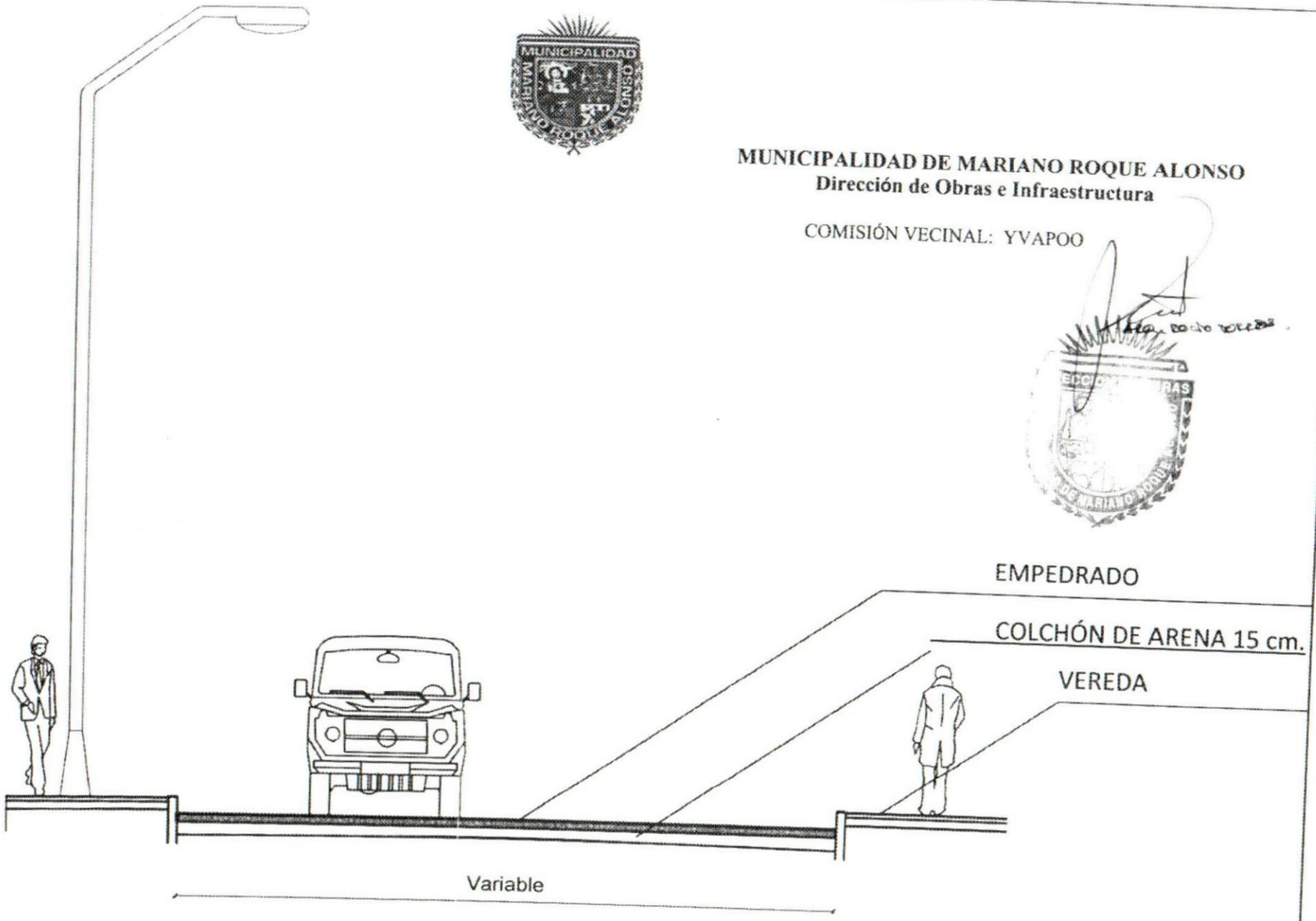

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura

COMISIÓN VECINAL: AREKAYA

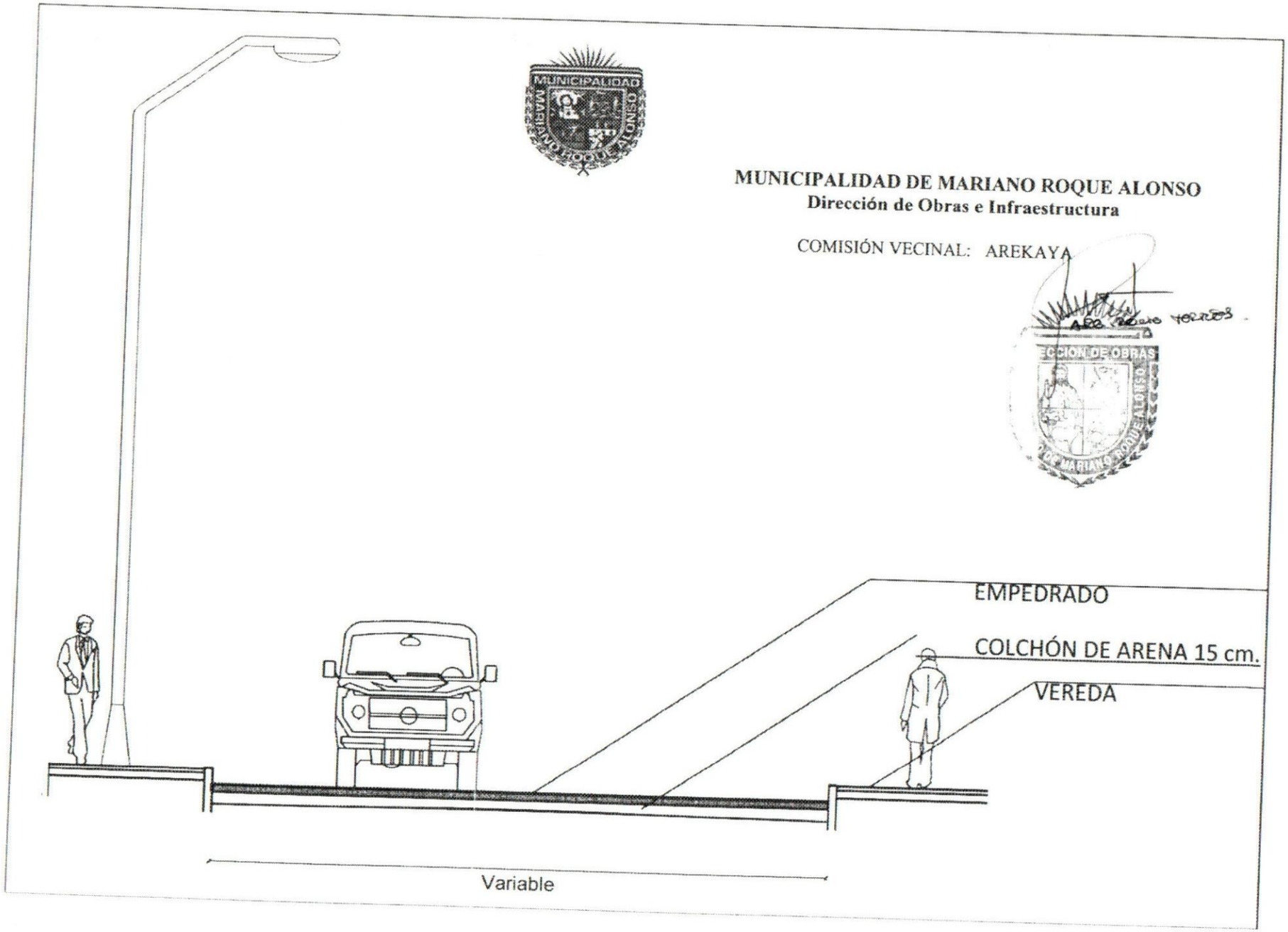

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura

COMISIÓN VECINAL: AREKAYA PUNTA

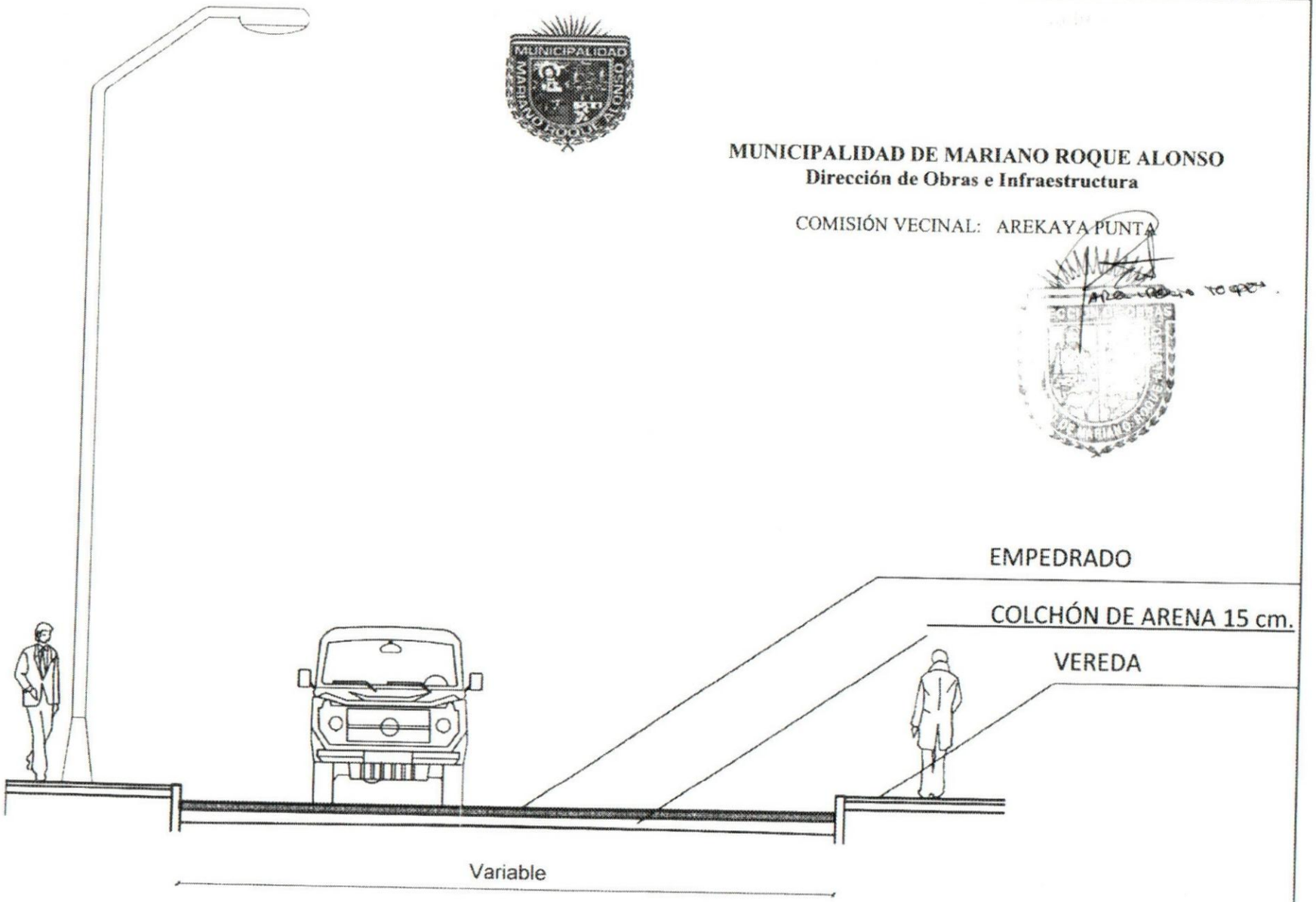

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría